GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

Instituto Veracruzano de la Vivienda

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO | IVM INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES | INVIVIENDA INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda

Periodo:

2026

Responsable de la ejecución del programa:
Lcda. Vieli Yazmín Vázquez Sosa
Titular de la Unidad de Género

Autorizó:

Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Gerente General

POR AMOR A VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO | IVM INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES | INVIVIENDA INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Secretario de Desarrollo Social:

Lcda. Margarita Santopietro Peralta

Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda:

Lic. José Manuel Pozos del Ángel

Titular de la Unidad de Género:

Lcda. Vieli Yazmín Vázquez Sosa

POR AMOR A VERACRUZ

Índice

Informe ejecutivo 4

Antecedentes 6

Justificación 10

I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres. 12

1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género. 12

1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad. 13

1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres. 17

II.- Acciones para prevenir las Violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes. 19

2.1. Acciones para la prevención de las violencias 19

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia. 23

III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad. 24

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. 24

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo. 25

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual. 25

3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM 26

IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia. 27

Fuentes de consulta 29

Informe ejecutivo

El Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda (PATINV) 2026, es el instrumento rector en el cual se detallan las acciones que la Unidad de Género realizará durante el periodo de enero a diciembre de 2026, enfocadas en reforzar y fortalecer el trabajo realizado en el periodo inmediato anterior, con el objetivo de transversalizar la Perspectiva de Género, la promoción de la igualdad, el respeto a los derechos humanos de todas las personas, así como la no discriminación y eliminación a todo tipo de violencia contra las mujeres del INVIVIENDA.

A través de la coordinación activa del personal del Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), se planean actividades y acciones con dirección a los tres apartados, de acuerdo al cumplimiento de los principios rectores como; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El primer apartado está encaminado a las Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de fomentar las relaciones de manera equitativa que permitan eliminar todo tipo de discriminación, logrando que mujeres y hombres tengan mismas oportunidades, conduciendo a una mejor cultura institucional a través de conferencias, charlas, asesorías, talleres, pláticas y capacitaciones, transversalizando la perspectiva de género en el interior del INVIVIENDA, así como asegurar el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en todas las áreas.

El segundo apartado nos habla de las Acciones para Prevenir las Violencias contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, teniendo como objetivo estrategias preventivas para las conductas que afecten o atenten contra los principios de integración así como la dignidad, realizando acciones que visibilicen y que vayan encaminadas a la erradicación de todo tipo de violencia, mediante la cultura de denuncia, el fomento de respeto entre mujeres y hombres que laboran en el Instituto, con la finalidad de mejorar el clima laboral y convivencia, construyendo áreas o espacios de trabajo libres de violencia.

El tercer apartado está enfocado en la implementación de Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior del INVIVIENDA, que permiten informar, prevenir, atender y erradicar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en el ámbito laboral, promoviendo un

ambiente de trabajo seguro, respetuoso, igualitario y libre de violencia, mediante acciones de sensibilización, capacitación, difusión y establecimiento de mecanismos claros de denuncia y atención, brindando primer contacto y acompañamiento a mujeres y hombres de la plantilla laboral que lo requieran.

Antecedentes

De acuerdo con el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda (PATINV) 2025, en lo que respecta al periodo de enero a diciembre de 2025, la Unidad de Género centró su gestión y conforme a la planeación de este, se llevaron a cabo una serie de actividades, donde se sensibilizo a una gran parte del funcionariado que labora en el INVIVIENDA.

Durante el primer trimestre se impartieron tres capacitaciones presenciales al personal de las diferentes áreas del INVIVIENDA, con el tema Lenguaje Incluyente y No Sexista y una capacitación virtual para el personal de las delegaciones regionales y al personal que por motivos laborales no pudieron asistir.

Así mismo, se Firmó el Convenio de Colaboración para llevar a cabo la alimentación y Fortalecimiento del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), en coordinación con el Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda, Lic. José Manuel Pozos del Ángel y la Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Mtra. Zayra Fabiola del Toro Olivares.

Se tuvo una mesa de trabajo con la Unidad de Género de la Contraloría General del Estado, a fin de dar continuidad en la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la APE, y con el objetivo de visualizar la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo, se llevó a cabo una fotografía institucional en donde se retrataron a las mujeres que colaboran día a día en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, en el marco del "Día Internacional de la Mujer", así mismo se organizó una plática de "Educación Sexual", por parte del Sistema DIF Municipal, así como se les hizo entrega de un "Kit 8M" que incluyó la playera institucional con logo alusivo a la fecha, tríptico informativo de salud, preservativo femenino, y un "Box lunch" después de la actividad.

En el segundo trimestre se llevaron a cabo dos charlas institucionales del tema "Crianza Positiva", una en conmemoración del "Día de la Maternidad" y otra en conmemoración del "Día de la Niñez". Por cuanto hace al día de la niñez, y con el objetivo de que se reconozca que las infancias deben ser vistas como titulares de derechos y con perspectiva de género, se entregaron a hijas e hijos del personal que labora en el Invivienda, el kit "Juguemos Aprendiendo", compuesto

por una lotería lúdica con imágenes y conceptos básicos de Género y Derechos Humanos, misma que se entregó dentro de una caja que incluía un tradicional aguinaldo, con motivo de premiar el buen comportamiento, fortalecer vínculos afectivos y brindar alegría.

Además, se realizaron tres mesas de trabajo, la primera con las personas enlaces de la Red para la Igualdad de los Géneros integrada por personal de las diferentes áreas del INVIVIENDA, la segunda con las personas titulares de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subgerencia de Recursos Financiero, y la tercera las personas Titulares de la Secretaría Técnica y Oficina de Tecnología de la Información en conjunto con la Titular de la Unidad de Trasparencia, en cada una con el objetivo de realizar trabajos en coordinación para establecer acciones y mecanismos para la transversalización de la Perspectiva de Género.

En marco del "Día de la Paternidad", se conmemoró con una capacitación de concientización con el tema "Masculinidades Alternativas: Modelos para transformar", dirigida al personal masculino que labora en el Instituto.

Continuando con la programación del PATINV 2025 del INVIVIENDA, con el objetivo de conmemorar los días 25 y 28 de junio (Día Mundial de la Diversidad Sexual y Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+), se llevó a cabo una plática de concientización y sensibilización dirigida al personal que integra las diferentes áreas del Invivienda, con el tema: "Derechos Humanos y Diversidad Sexual", con la participación de Sociedad Civil Orgullo Xalapa A.C.

Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo cuatro capacitaciones, donde dos fueron de "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal" y dos con el tema "Tipos y modalidades de Violencia", dirigidas al personal que integra las diferentes áreas del INVIVIENDA.

En este trimestre, el Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda formalizó la presentación de Programa Anual de Trabajo Para la Igualdad y No Violencia del Instituto Veracruzano de la Vivienda 2025 (PATINV2025), a la cual acudió la titular del Instituto Veracruzano de la Mujer, para dar constancia correspondiente.

Por lo que respecta a la fecha conmemorativa 28 de agosto, Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, se invitó a una charla a las personas Adultas Mayores que laboran en las diferentes áreas de este Instituto, a fin de dignificar, honrar su vida, así como su trayectoria laboral. Todas y todos los homenajeados

participaron exponiendo ante las y los presentes sus historias de vida a través del tiempo y su labor Institucional. Así mismo, se les entrego un presente que incluyó: un par de pantuflas, una libreta de anotaciones y la cartilla de los Derechos de las mujeres. En este evento tan significativo, el Gerente General de Invivienda, manifestó su agradecimiento por su labor.

Por otra parte, y para transversalizar la perspectiva de género, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los Titulares de la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda y la Gerencia de Registro y Control de Suelos y Bienes Inmuebles, con el fin de revisar que las acciones destinadas a la población objetivo contribuyan en la erradicación de la feminización de la pobreza y la violencia de género, atendiendo a grupos etarios (niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores).

En el mes de octubre para conmemorar el "Día mundial de Lucha contra el cáncer de mama", y con el objetivo de sensibilizar al personal del INVIVIENDA sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, por lo que se realizó la entrega a todo el personal del Instituto de unos vasos color rosa alusivos a la fecha, en este tenor, y con la intención de que el personal del Instituto participara en la actividades de concientización de la lucha, se instaló un recolector de tapas de material PET, para la donación a la fundación "Mujeres Sembrando Esperanza A.C.", misma que con ellas genera fondos destinados a financiar tratamientos, medicamentos, traslados y apoyo integral para niños y jóvenes con cáncer.

En Conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres", y en marco a los "16 días de Activismo", se realizaron diversas actividades. En primer lugar, se tuvo un evento en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), Secretaría de Desarrollo y Bienestar (SEDESOL), Academia de Seguridad Pública (ARSSPS) e INVIVIENDA, el cual se llevó a cabo en el auditorio de la ARSPS, donde se hizo la proyección de 3 cortometrajes, esto con el objetivo de transversalizar la perspectiva de Género, así como concientizar y dar a conocer los derechos contenidos en la cartilla de Derechos de las Mujeres, cortometrajes que tenían como tema principal el "DERECHO A LA VIVIENDA", los cuales fueron dirigidos al personal que labora en cada Ente. En el instituto se hizo entrega de botones alusivos al "Día Naranja", junto con la entrega de la cartilla de la mujer. También se impartió una capacitación en el tema "Tipos y Modalidades de Violencia Digital" y "Derechos Humanos en México", dirigida al personal que labora en las diferentes áreas del Instituto. Sumado a la capacitación se hizo entrega de sombrillas, con las cuales se formó un lazo naranja, donde participó el personal de las diversas áreas y posterior a esto se tomó una foto institucional, como forma de actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

En vinculación con el área de difusión del INVIVIENDA, y con el objetivo de conmemorar las fechas relevantes que promueven la erradicación de la Violencia de Género, así como el promover la igualdad de género y los Derechos Humanos de todas las personas, la Unidad de Género le dio difusión todo el año al "Calendario para la Igualdad" y "Calendario Libre de Violencia", con apoyo de las y los enlaces de la Red para la Igualdad de los Géneros a través de redes sociales como el What´s app, carteles, trípticos, material informativo y correos institucionales.

Justificación

El Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y la No Violencia 2026 del Instituto Veracruzano de la Vivienda, reafirma su labor a través de la Unidad de Género, la cual está enfocada en la participación de cada una de las personas que laboran en el INVIVIENDA, ya que es fundamental y de gran importancia que todas y todos se incorporen en el desarrollo e implementación de las acciones y mecanismos que tienen como objetivo garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, y el acceso a una vida libre de violencia y el respeto absoluto a los derechos humanos.

En enero del año 2026, se aplicó un Diagnóstico de Percepción de Clima laboral para la Igualdad y no discriminación en la Administración Pública, el cual fue diseñado y sistematizado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres. En este ejercicio se cumplió con la participación del 100% del personal del INVIVIENDA, contando un total 168 personas en plantilla laboral, de los cuales son 92 mujeres y 76 hombres.

En dicho diagnóstico las y los participantes vertieron sus respectivas consideraciones sobre la igualdad laboral y la no discriminación, reclutamiento y selección del personal, formación y capacitación, corresponsabilidad en la vida laboral y personal, clima laboral libre de violencia, accesibilidad, el respeto a la diversidad y condiciones generales con las que se encuentran dentro de sus áreas laborales, así como el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

La Unidad de Género del INVIVIENDA, este año 2026 con la programación de actividades que atenúen a un mejor ambiente laboral, continuará impulsando a que mujeres y hombres que integran la plantilla laboral, refuercen sus conocimientos en temas de género y derechos humanos, integración para la igualdad y la no violencia, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar la incorporación de la perspectiva de género.

Por lo que para este ejercicio se ha considerado, llevar a cabo talleres, pláticas, capacitaciones, mesas de trabajo, actividades lúdicas y conmemorativas, acciones afirmativas para una integración de igualdad y la no violencia, que consisten en la realización de diversas actividades distribuidas a lo largo del año, con las cuales se busca la integración de titulares y personal que labora en el Instituto, con el fin de propiciar un ambiente laboral óptimo, libre de discriminación, libre de violencia, acoso u hostigamiento sexual, que permita identificar aquellos puntos en que se debe reforzar con más capacitaciones o pláticas de sensibilización y concientización por área. Se pretende crear una cultura de fomento a la interacción y de

respeto entre todas las personas y para con el público usuario de nuestros servicios, con la contribución de todas y todos en la construcción de un entorno sano y de respeto.

Así mismo continuaremos con la réplica de acciones que coadyuvan para la obtención de grandes resultados y aciertos, con apoyo y participación que existe entre las y los integrantes de la red de apoyo.

I.- Acciones para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Promover la institucionalización para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante acciones de sensibilización que den cumplimiento a la planeación y programación del presupuesto, permitiendo las políticas públicas de prevención y garantizando el ejercicio de los derechos, oportunidades, un trato digno, la no discriminación y la erradicación de las brechas de género.

Vinculación inter

Las acciones para la igualdad se realizarán en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Contraloría General del Estado, Instituto Mexicano de Seguro Social, Centro Estatal de Cancerología, Quinta de las Rosas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fiscalía General, Centro de Justicia para las Mujeres, Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Xalapa), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y asociaciones civiles como Orgullo Xalapa por los Derechos Humanos A.C. LGBTTTIQ+ y la fundación "Mujeres Sembrando Esperanza A.C.".

Vinculación intra

Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con las y los enlaces de la Red para la Igualdad de los Géneros y con titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, así como Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles y la Gerencia General.

1.1. Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

Tercer trimestre 2026

✓ **Diagnóstico del INVIVIENDA.** Durante el tercer trimestre en coordinación con la Gerencia de Planeación Estratégica, y para identificar áreas de oportunidad en los servicios del INVIVIENDA, se realizará un diagnóstico con el objetivo de buscar una forma de recolectar y analizar datos desagregados por sexo/género, examinar la toma de decisiones y evaluar la distribución de recursos para visibilizar las

relaciones de poder y la desigualdad, y así plasmarlo en el Programa Operativo Anual del INVIVIENDA correspondiente al 2026.

Cuarto trimestre

✓ **Diagnóstico con Perspectiva de Género.** Durante el cuarto trimestre se elaborará el Diagnóstico con Perspectiva de Género, con el objetivo de analizar la estructura, cultura y funcionamiento del INVIVIENDA, lo anterior, para identificar brechas de desigualdad, sesgos y violencias de género, lo que se llevará a cabo, mediante la revisión de normativas, estadísticas desagregadas por sexo, encuestas de clima laboral y grupos focales, con el fin de transversalizar la igualdad, con los integrantes de la Red de Género para la Igualdad de los Géneros y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cual va dirigido a mujeres y hombres que laboran en el INVIVIENDA, incluyendo las Representaciones de Veracruz, Coatzacoalcos y Poza Rica.

1.2. Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

✓ **Campaña de difusión "Calendario para promover la Igualdad de Género 2026".** Tiene como objetivo conmemorar las fechas relevantes que promueven la igualdad de género y los derechos humanos de todas las personas, a través del diseño de carteles informativos, trípticos, dípticos, infografías, etc., que serán publicados en las redes sociales institucionales y enviados a los correos electrónicos del personal del INVIVIENDA.

Mes	Día	Fecha conmemorativa
Enero	04	Día mundial del Braille
Febrero	11	Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
	15	Día cívico de la Mujer Mexicana
	18	Día de la Mujer de las Américas
Marzo	1	Día internacional de la Cero Discriminación
	8	Día internacional de la Mujer
	21	Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
	30	Día internacional de las y los trabajadores del hogar

Abril	24 30	Día internacional de las Niñas en las TIC Día de la Niñez
Mayo	10 24 28	Día de la Maternidad libre y responsable Día internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme Día mundial de Acción por la Salud de la Mujer
Junio	25 28	Día mundial de la Diversidad Sexual Día internacional del Orgullo LGBT
Julio	22 25	Día internacional del Trabajo doméstico Día internacional de la Mujer Negra, Latinoamericana y Caribeña
Agosto	9 12 28	Día internacional de los Pueblos Indígenas Día internacional de la Juventud Día nacional de las Personas adultas mayores
Septiembre	5 14 21 28	Día internacional de la Mujer Indígena Día Latinoamericano de la Mujer en los medios Día internacional de la Paz Día internacional por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe
Octubre	 11 15 17 19	Mes de la prevención del cáncer Día internacional de la Niña Día de la Mujer Rural Conmemoración del sufragio femenino en México Día mundial de la Lucha contra el cáncer de mama
Noviembre	20	Día mundial de la Infancia
Diciembre	3 10	Día internacional de las Personas con Discapacidad Día de los Derechos Humanos

Primer trimestre 2026

✓ **Capacitación de "Sensibilización de Género".** Durante el primer trimestre se llevará a cabo una capacitación de "Sensibilización", la cual va dirigida a mujeres y hombres que laboran en las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo

y Bienes inmuebles, y Gerencia General, con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y prácticas que permitan identificar y atender las diferencias entre sexo y género, garantizando un enfoque respetuoso, libres de estereotipos y discriminación.

✓ **Capacitación de "ABC de Género".** Durante el primer trimestre se llevará a cabo una capacitación denominada "ABC de Género", dirigida al personal en puestos de responsabilidad que laboran en las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, esto es, a Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, así como de la Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles y la Gerencia General, con el objetivo de sensibilizar y exponer sobre la importancia de la igualdad de género mediante la reflexión y el análisis de las desigualdades, roles y estereotipos, con el fin de promover entornos laborales respetuosos, incluyentes y libres de discriminación.

✓ **Conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".** En el marco del 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", se llevará a cabo el evento "Mujeres de INVIVIENDA que transforman", en este evento se hará entrega de reconocimientos por distinción a mujeres trabajadoras destacadas por su trayectoria, esfuerzo, contribución al fortalecimiento del Instituto Veracruzano de la Vivienda, bajo las siguientes categorías: Mujer más joven laborando en el Instituto, Mujer por su capacidad, talento y resultado en el Instituto, Mujer por su ascenso por mérito de promoción profesional, Mujer por mérito de destacarse en un área predominante masculina, Mujer por mérito a su actitud de servicio en el Instituto, Mujer por mérito a sus 21 años de profesionalismo y dedicación al servicio del Instituto, Mujer por mérito a sus 33 años de profesionalismo y dedicación al servicio del Instituto, Mujer por mérito a sus 36 años de profesionalismo y dedicación al servicio del Instituto.

Asimismo, como acción simbólica de reconocimiento a su contribución y para reforzar el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, se hará entrega de "Kit 8 M" alusivo a la fecha, a las mujeres que participarán en el evento organizado, el cual consta de una caja de regalo que contiene una taza y un portavasos alusivo a la fecha.

Segundo trimestre 2026

✓ **Plática sobre "Lenguaje Incluyente y No Sexista".** Durante el segundo trimestre se gestionará una plática con el tema "Lenguaje Incluyente y No Sexista", con el objetivo de promover el uso de lenguaje

incluyente y no sexista que visibilice a todas las personas, fomente la igualdad entre mujeres y hombres y prevenga la discriminación, contribuyendo a una comunicación institucional respetuosa y acorde con los derechos humanos, la cual va dirigida a mujeres y hombres que laboran en las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General.

Tercer trimestre 2026

✓ **Capacitación de "Sensibilización de Género".** Durante el tercer trimestre se llevará a cabo la gestión para la impartición de la segunda capacitación con el tema "Sensibilización de género", la cual va dirigida a mujeres y hombres que laboran en las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General, con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y prácticas que permitan identificar y atender las diferencias entre sexo y género, garantizando un enfoque respetuoso, libres de estereotipos y discriminación.

Cuarto trimestre 2026

✓ **Conmemoración el "Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama".** En el cuarto trimestre con el objetivo de conmemorar el mes de la lucha contra el cáncer de mama (octubre), mediante acciones de sensibilización, información y prevención que promuevan la detección oportuna, el autocuidado y el acceso a servicios de salud, contribuyendo al bienestar integral de las mujeres y a la reducción de desigualdades en salud, se llevará a cabo una conferencia denominada "Concientización para la prevención del cáncer de mama", dirigida a mujeres y hombres que laboran en las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, esto es, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General. Contribuyendo a la concientización de la lucha contra el cáncer de mama, con la intención de que el personal del Instituto participe en las actividades de concientización de la lucha, se instaló un recolector de tapas de material PET, para la donación a la fundación "Mujeres Sembrando Esperanza A.C.", misma que con ellas genera fondos destinados a financiar tratamientos, medicamentos, traslados y apoyo integral para niños y jóvenes con cáncer.

✓ **Conmemoración del "Día de los Derechos Humanos".** Durante el cuarto trimestre para conmemorar el "Día de los Derechos Humanos" y en marco de la campaña "16 Días de Activismo de la Violencia de Género", se llevará a cabo una plática de discapacidades y derechos humanos, la cual va dirigida a mujeres y hombres que laboran en las diferentes Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General del INVIVIENDA, con el objetivo de promover la inclusión, la igualdad de trato y la no discriminación hacia las personas con discapacidad, así como prevenir cualquier forma de violencia o exclusión en los entornos laborales y sociales.

1.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres.

Primer trimestre 2026

✓ **Mesa de trabajo con la Red y Titulares de las Gerencias.** Durante el primer trimestre, se realizará una mesa de trabajo con los representantes de las Gerencias y con las personas integrantes de la Red para la Igualdad de los Géneros, con la finalidad de coordinar y realizar las acciones establecidas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2026.

✓ **Mesa de trabajo con Secretaría Técnica, Comunicación Social y Oficina de Tecnologías de la Información.** Durante el primer trimestre, se realizará una mesa de trabajo con la Secretaría Técnica, y Oficina de Tecnologías de la Información, así como el área de difusión, con el objetivo de coordinar el diseño las fechas conmemorativas, los medios de difusión electrónicos, impresos, plataformas digitales en materia de género y prevención de la violencia contra mujeres y niñas en todas las actividades políticas, cultura organizacional y acciones diarias.

✓ **Mesa de trabajo con la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeación y Subgerencia de Recursos Humanos.** Durante el primer trimestre, se realizará una mesa de trabajo con titulares de Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda, Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos, con el objetivo de establecer mecanismos y coordinar acciones a fin de que se impulse la equidad, así como a sentar las bases para la realización de los diagnósticos que se van a aplicar en el INVIVIENDA.

✓ **Mesa de trabajo con la Subgerencia de RH, Subgerencia de Recursos Financieros y la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.** Durante el primer trimestre, se realizará una mesa de trabajo con las personas titulares de la Subgerencia de Recursos Humanos, Subgerencia de Recursos Financieros y Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el objetivo de establecer mecanismos y coordinar acciones a fin de que se impulse la equidad y a sentar las bases para el uso de presupuesto 2026 de la Unidad de Género, así como los procesos para el uso presupuestario de conformidad al Programa Anual de Trabajo del INVIVIENDA 2026.

Tercer trimestre 2026

✓ **Mesa de trabajo con la Gerencia de Suelo, Gerencia de Crédito y Gerencia Jurídica**. Durante el tercer trimestre, se realizará una mesa de trabajo con titulares de la Gerencia de Registro y Control de Suelos y Bienes Inmuebles, Gerencia de Crédito y Gerencia Jurídica con el objetivo de dar a conocer el "Pronunciamiento Cero Tolerancia", al que se encuentra sujeto el Instituto Veracruzano de la Vivienda, así mismo se haga extensivo al personal a su digno cargo, buscando espacios libres de violencia.

II.- Acciones para prevenir las Violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivo

Prevenir, reducir y erradicar todas las conductas y tipos y modalidades de violencia, implementado acciones integrales encaminadas en promover la igualdad, la protección de los derechos humanos y entornos seguros para las y los trabajadores, fomentando el respeto para tener un buen clima laboral.

Vinculación inter

Las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes se realizarán en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Programa de Gobierno, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Dirección de Servicio Público de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.

Vinculación intra

Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con los enlaces de la Red para la Igualdad de los Géneros, titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, así como la Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y la Gerencia General.

2.1. Acciones para la prevención de la violencia

✓ **Campaña de difusión "Calendario libre de violencia".** Tiene como objetivo conmemorar las fechas relevantes que promueven la erradicación de la violencia de género, a través del diseño de lonas, carteles informativos, trípticos, dípticos e infografías, que serán publicados en las redes sociales institucionales y enviados a los correos institucionales del personal del INVIVIENDA, así como con la difusión de carteles en áreas de impacto dentro del Instituto.

Mes	Día	Fecha conmemorativa
Enero	17	Seres Humanos Diversos
	25	Día Naranja
	30	Día escolar de la Paz y la no violencia

Febrero	6 17 25	Día internacional de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina Seres Humanos Diversos Día Naranja
Marzo	17 25	Seres Humanos Diversos Día Naranja
Abril	4 17 16 25	Día mundial contra la explotación sexual infantil Seres Humanos Diversos Día mundial contra la esclavitud infantil Día Naranja
Mayo	17 25	Seres Humanos Diversos Día Naranja
Junio	4 12 17 25	Día internacional de las Niñas y Niños víctimas inocentes de agresión Día mundial contra el trabajo infantil Seres Humanos Diversos Día Naranja
Julio	17 25	Seres Humanos Diversos Día Naranja
Agosto	17 25	Seres Humanos Diversos Día Naranja
Septiembre	25	Día Naranja
Octubre	2 17 25	Día internacional de la No violencia. Seres Humanos Diversos Día Naranja
Noviembre	17 19 25	Seres Humanos Diversos Día internacional para la prevención del abuso infantil Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

Primer trimestre 2026

✓ **Capacitación Tipos de Violencia.** Durante el primer trimestre se llevará a cabo la primera capacitación en el tema de "Tipos de Violencia y sus modalidades", con el objetivo de visibilizar prácticas normalizadas

que pueden constituir violencia, fomentar la corresponsabilidad institucional y fortalecer ambientes laborales seguros y libres de violencia, la cual va dirigida al personal en puestos de responsabilidad que laboran en las diferentes Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General del INVIVIENDA.

✓ **Campaña Únete: Día Naranja.** En el primer trimestre, en marco del Día Naranja, se realizará una actividad coordinada con Gerencia General y Secretaría Técnica, consistente en la gestión de una plática, que tendrá como tema central el uso del "Lenguaje Incluyente y No Sexista", así como la proyección de un cortometraje alusivo al tema de la plática, y llevar al personal convocado, a la reflexión, sobre la importancia de nombrar a las personas como desean ser llamadas, fortalecer la cultura de igualdad sustantiva y promover espacios laborales libres de violencia.

Segundo trimestre 2026

✓ **Campaña Únete: Día Naranja.** En el segundo trimestre en marco del Día Naranja, se realizará una actividad deportiva incluyente, coordinada con la Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Registro y Control de Suelo y Bienes Inmuebles. La actividad de este trimestre consistirá en la gestión para la realización de una sesión de Zumba Fitness, denominada "Moverse con orgullo", con el objetivo de fomentar un estilo de vida saludable, por medio de la activación física, promover la integración comunitaria sin distinción de orientación sexual o identidad de género, conmemorar la diversidad cultural mediante una selección musical inclusiva y representativa de la cultura pop y latina vinculada al movimiento, así como fortalecer el sentido de pertenencia y apoyo institucional hacia la población LGBTTTIQ+ local. Dirigida a las personas que deseen participar y que se encuentren adscritas a las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, esto es, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General.

Tercer trimestre 2026

✓ **Capacitación Tipos de Violencia.** Durante el tercer trimestre se llevará a cabo la tercera capacitación sobre modalidades y tipos de violencia, con el tema de "Violencia digital", con el objetivo de visibilizar prácticas normalizadas que pueden constituir violencia, fomentar la corresponsabilidad institucional y

fortalecer ambientes laborales seguros y libres de violencia, la cual va dirigida a todo el personal que labora en las diferentes Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General del INVIVIENDA.

✓ **Campaña Únete: Día Naranja.** En el tercer trimestre, en marco del Día Naranja, se realizará una actividad deportiva, la cual se denominará "Carrera-caminata por la prevención de la Violencia en el INVIVIENDA 3 KM y 6 KM", que se llevará a cabo en coordinación con la Gerencia de Planeación Estratégica de la Vivienda y la Gerencia Jurídica, dirigida al personal que desee participar de las diferentes Gerencias del INVIVIENDA, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General, la cual se desarrollará en recorrido corto, accesible y no competitivo, durante el recorrido se colocarán mensajes alusivos a la prevención de violencia, igualdad y el respeto al entorno laboral. Esta actividad busca **visibilizar, sensibilizar y concientizar a la sociedad** sobre la urgencia de erradicar la violencia de género. Funciona como un acto simbólico de unión, denuncia y apoyo a las víctimas, promoviendo espacios seguros y de igualdad, reforzando el compromiso institucional con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

Cuarto trimestre 2026

✓ **Campaña Únete: Día Naranja.** En el cuarto trimestre, en marco del Día Naranja, se llevará a cabo la gestión, para la realización de un rally, que tendrá por nombre "Rally por un espacio libre de violencia", en coordinación con la Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda y Gerencia de Crédito, dirigido al personal que desee participar, el cual constará en 6 estaciones dinámicas, con equipos mixtos integrados por dos mujeres y dos hombres. La dinámica consiste en que cada equipo se roté cada determinado tiempo para realizar retos físicos, reflexivos y de conocimiento relacionados con la prevención de la violencia de género. El objetivo de esta actividad es que las personas reflexionen sobre las conductas normalizadas que pueden constituir violencia, así como fortalecer el trabajo en equipo y la corresponsabilidad institucional e impulsar la participación incluyente de las mujeres, hombres y personas en grupos de la comunidad. Para las Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General.

2.2. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención de la violencia.

Cuarto trimestre 2026

✓ **Mesa de trabajo con la Red y Titulares de las Gerencias.** Durante el cuarto trimestre, se realizará una mesa de trabajo con las personas que integran la Red para la Igualdad de Género, con el objetivo de evaluar las acciones implementadas en materia de no discriminación y prevención de la violencia, así como identificar las áreas que se necesitan fortalecer para una mejora en el clima laboral del INVIVIENDA.

III.- Acciones para atender el programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de su Dependencia o Entidad.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

Las Acciones para atender el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, se realizarán en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión encargada de vigilar la implementación de las medidas del Protocolo.

Vinculación intra

Para llevar a cabo estas acciones, la Unidad de Género se apoyará con los enlaces de la Red para la Igualdad de los Géneros, titulares de las Gerencias de Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, así como la Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y la Gerencia General.

3.1. Acciones de sensibilización y difusión encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

✓ **Ruta de Atención para Denunciar".** Durante el periodo de enero a diciembre 2026, en cumplimiento al numeral 33 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, en la entrada del INVIVIENDA se continuará con la difusión permanente de la ruta de atención para denunciar, con el objetivo de que el personal del Instituto conozca los pasos y procedimientos que deben seguir en caso de sufrir acoso u hostigamiento sexual, con el objetico de construir una cultura que denuncie y erradique el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HS y AS) en la Administración Pública.

3.2. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Primer trimestre

✓ **Capacitación sobre HS y AS**. Durante el primer trimestre se llevará a cabo una capacitación para dar a conocer el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias para prevenir, identificar, atender y canalizar correctamente los casos de violencia sexual en el ámbito laboral, garantizando un entorno seguro, con perspectiva de género, dirigida al personal que labora en las diferentes Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General del INVIVIENDA.

Segundo trimestre

✓ **Capacitación sobre HS y AS**. Durante el segundo trimestre se llevará a cabo la segunda capacitación al personal que labora en el INVIVIENDA, sobre Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, habilidades y competencias para prevenir, identificar, atender y canalizar correctamente los casos de violencia sexual en el ámbito laboral, garantizando un entorno seguro, con perspectiva de género, la cual va dirigida al personal que labora en las diferentes Gerencias, Planeación Estratégica de la Vivienda, Construcción y Mejoramiento a la Vivienda, Crédito a la Vivienda, Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Registro y Control de Suelo y Bienes inmuebles, y Gerencia General del INVIVIENDA.

3.3. Acciones de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminadas a la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Segundo trimestre 2026

✓ **Mesa de trabajo con la Gerencia de Planeación y Recursos Humanos.** Durante el segundo trimestre, se realizará una mesa de trabajo con la Gerencia de Planeación Estratégica y la Subgerencia de Recursos Humanos, con el objetivo de dar a conocer el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al que se ha adherido este Instituto Veracruzano de la Vivienda, de manera que sea transversalizada la información a todas las áreas del Instituto, así como dar a conocer a los servidores

públicos que laboran en el mismo, que este Instituto rechaza las conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual bajo el principio de Cero Tolerancia, y que, se debe proteger y garantizar loa Derechos Humanos, así como la obligación del Instituto de prevenir, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos.

3.4. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM

✓ **Atención de Primer Contacto**. Como acción permanente, la Unidad de Género dará atención de primer contacto, acompañamiento y orientación, a la persona en calidad de afectada, para auxiliarla y brindarle la atención adecuada y/o canalizar a servicios especializados como salud, psicológicos, jurídicos o aquellos necesarios de acuerdo con el caso. Esta actividad es permanente en vinculación directa con la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica y el OIC de la secretaria de Desarrollo Social.

IV. Acciones afirmativas realizadas por la Dependencia y Entidad para garantizar la Igualdad de Género y No Violencia.

✓ **Difusión del derecho al otorgamiento de Licencia de Maternidad.**

El INVIVIENDA garantiza el otorgamiento de la licencia de maternidad conforme a la normatividad aplicable, asegurando el respeto a los derechos laborales, la estabilidad en el empleo y la protección integral de la salud de la madre y la persona recién nacida.

Esta medida tiene como finalidad proteger la maternidad, prevenir la discriminación por embarazo y promover condiciones laborales dignas, libres de represalias o afectaciones en el desarrollo profesional de las trabajadoras.

✓ **Difusión del derecho al otorgamiento de Licencia de Paternidad.**

Esta acción positiva, promueve la corresponsabilidad en el cuidado y crianza, contribuyendo a la eliminación de estereotipos de género y fomentando la igualdad en las responsabilidades familiares.

✓ **Difusión para el uso de la sala de lactancia del INVIVIENDA.**

Se cuenta con un espacio acondicionado como Sala de Lactancia, el cual cumple con condiciones de privacidad, higiene y comodidad.

Esta acción permite a las madres trabajadoras a ejercer su derecho a la lactancia sin afectar su desarrollo profesional, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral y familiar.

✓ **Instalación de Cambiador de Pañales como Acción Afirmativa**

Con el propósito de promover la igualdad sustantiva y la corresponsabilidad en el cuidado infantil, la institución implementa la instalación de cambiadores de pañales en sus instalaciones, ubicados en espacios accesibles y adecuados para su uso tanto por mujeres como por hombres.

Esta acción afirmativa tiene como finalidad:

- Facilitar condiciones dignas y adecuadas para el cuidado de niñas y niños dentro del entorno institucional.
- Eliminar estereotipos de género que asignan exclusivamente a las mujeres las responsabilidades de cuidado.
- Promover la corresponsabilidad familiar entre madres y padres.
- Garantizar instalaciones inclusivas para el personal y personas usuarias que acudan con menores de edad.

Los cambiadores estarán instalados en áreas seguras, higiénicas y de fácil acceso, asegurando su mantenimiento periódico y condiciones óptimas de uso.

Con esta medida, la institución reafirma su compromiso con la construcción de un entorno laboral inclusivo, sensible a las necesidades de cuidado y alineado con los principios de igualdad y no discriminación.

Fuentes de consulta

En este apartado se redactará cuáles fueron las fuentes bibliográficas que se consultaron para la realización del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"
https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

- C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190)
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

- Ley Federal del Trabajo
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_180716.pdf

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LAMVLV15112021F2.pdf

- Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CPENAL02032022(F3).pdf

- Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LVICTIMAS291118.pdf

- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LIMH10092020.pdf

- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal
https://sistemas.cgever.gob.mx/ug/pdf/protocolo.pdf

- Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSF_jFPbqRXGClj1PR0kuS9g0hajG3KyMuxS_3TwyIex1eDQ/viewform?usp=sf_link